

SEGURIDAD ELECTRÓNICA

El aumento sostenido de los hechos delictuales y la creciente tecnificación y sofisticación por parte de los delincuentes, obliga a los especialistas en seguridad establecer y considerar la aplicación de los más avanzados sistemas electrónicos de seguridad, para contrarrestar eficientemente dicho accionar.

OBJETIVO

Analizar conocimientos y normas operativas de Sistemas Electrónicos de Seguridad, mediante el conocimiento práctico de los sistemas, su operación, registros y controles que deben realizar los responsables del área, para su eficiente uso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al término del curso, el alumno será capaz de mantener adecuadamente el control de los sistemas electrónicos de seguridad, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

DIRIGIDO A

Jefes de Seguridad, Supervisores, operadores de centrales de control de alarmas y CCTV del área de seguridad de empresas. Encargados de turnos y para toda persona que por la naturaleza de sus funciones deba requerir conocimientos de los Sistemas Electrónicos de Seguridad.

PROGRAMA

- Análisis del desarrollo histórico de los Sistemas de Seguridad Electrónica (SSE), sus sucesivas etapas y tendencias, cambios experimentados y sus causas, tanto a nivel de países desarrollados como en el caso nacional.
- Nociones básicas y elementales de electricidad y electrónica.
- Respaldo de energía, conductores, canalización.
- Circuitos básicos de seguridad.
- Principios de operación de los SEE.
- Consideraciones de diseño. Factores de riesgos humanos, constructivos y de comportamiento de materiales.
- Medios de transmisión de datos y señales. Multiplexión. Comunicaciones y Conectividad.
- Sistemas de control. Paneles convencionales, multiplexados y procesadores computarizados.
- Análisis y trabajo práctico en diversos subsistemas. Circuito cerrado de Televisión, Control de Acceso. Centrales de monitoreo digital. Protección perimetral. Detección de incendios. Audioevacuación y voz digitalizada. Diseño sistema en el plano. Ejercicio práctico



FICHA TÉCNICA

Código Sence : 12-37-7890-20
 Duración : 30 horas cronológicas
 Fecha : 4-6-8-11-13-15-18-20-22-25 de mayo

Código Sence : 12-37-7840-57
 Duración : 27 horas cronológicas
 Fecha : 12-14-16-19-21-23-26-28-30 de octubre

Horario : de 19:00 a 22:00 horas
 Lugar de realización : Av. Viel 1497, Santiago. (Alt. Metro Rondizzoni)

	VALOR NORMAL	10% ACHS - Ex-alum UBO	15% Fuerzas Armadas	20% CC Los Andes
Valor participante :	\$ 145.000	\$ 130.500	\$ 123.250	\$ 116.000

INFORMACION GENERAL

Dirección de Capacitación : Av. Viel 1497, Santiago. Metro Rondizzoni
 Teléfonos : (562) 4774155 – 4774133
 Correo electrónico : capacitacion@ubo.cl
www.ubocapacitacion.cl - www.ubo.cl

- Una vez iniciada la actividad de capacitación, no se aceptará la postergación del curso, ni se hará devolución del dinero
- La Dirección de Capacitación de la Universidad Bernardo O'Higgins se reserva el derecho de posponer la fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad de alumnos mínimos.
- En cada actividad de capacitación, el alumno recibirá un material de apoyo, con los contenidos tratados en clases y con el reglamento interno de las actividades de capacitación.
- Al término de la actividad se entregará un certificado de aprobación a los alumnos que cumplan con una asistencia mínima de un 75% y un promedio de notas igual o superior a 4.0, en escala de 1.0 a 7.0., además se les entregará un Diploma otorgado por la Dirección de Capacitación de la Universidad.
- Si un alumno debidamente inscrito no cumple con estos requisitos, y por consiguiente pierde el derecho a financiamiento de SENCE, no cabrá derecho a devolución de los montos cancelados a la Universidad y el contratante deberá hacerse cargo del pago del 100% del valor del curso para ese alumno si no existe un acuerdo previo. Si un alumno debidamente inscrito en las actividades de capacitación es retirado por el contratante, no cabrá devolución alguna de los montos cancelados por ese alumno.
- Mediante ficha de inscripción interna de la Dirección de Capacitación, orden de compra de la empresa o del Organismo Técnico Intermedio de Capacitación OTIC correspondiente, el cliente acepta los términos y condiciones establecidos en este documento.

